

IBT-CRI Cocherito de Bilbao

Plan Anual

Curso 21-22

Aprobado el 11 de noviembre 2021 en el Consejo de Dirección

INTRODUCCIÓN

Se elabora el plan del curso 21/22 a partir de la información recogida en la memoria del curso 20/21, valoración de la consecución de los objetivos generales y tareas planificadas, y la aportación de los diferentes órganos sobre aspectos de mejora. Algunos de ellos se han formulado como nuevos objetivos generales.

[...]

Este curso en aspectos organizativos se considera, dada la situación actual de la pandemia, un curso de tránsito hacia la normalidad. Por ello se van tomando medidas hacia la organización pre pandemia sin llegar, por el momento, a retomar actividades que quedaron en suspenso, como la jornada de puertas abiertas o la escuela de familias.

Este curso 21/22 el centro cumple 40 años de andadura y se está trabajando sobre la organización de alguna actividad conmemorativa para el año 2022. De momento se colocarán en el exterior del edificio carteles conmemorativos.

Por último indicar que de acuerdo a las instrucciones de principio de curso publicadas en la web de educación, se incluye un anexo que recoge la actualización del plan de contingencia contra el COVID-19 elaborado el pasado curso 20/21, de acuerdo al nuevo escenario regido por la *ORDEN de 6 de octubre de 2021, de la Consejera de Salud, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en la nueva normalidad una vez declarada por el Lehendakari la finalización de la situación de emergencia* y la documentación y recomendaciones recogidas en la web del departamento de educación *sobre Actividad lectiva y coronavirus*.

2

OBJETIVOS GENERALES

1. Revisar el libro “Propuestas de actividades de Inclusión desde el área de Educación Física” con el fin de elaborar un documento que recoja propuestas de actividades para favorecer la inclusión educativa del alumnado con DV en las diferentes etapas.
2. Revisar el documento de ONCE sobre la evaluación de habilidades hápticas con el fin de recopilar o elaborar los materiales necesarios para la aplicación de la prueba.
3. Elaborar un documento que recoja los aspectos de metodología y recursos a utilizar con el alumnado ciego en Educación Infantil y cursos iniciales de Educación Primaria.
4. Elaborar una relación de lectores y revisores de pantalla del mercado valorando su efectividad e idoneidad para el uso por parte del alumnado con discapacidad visual.
5. Presentar de una forma organizada en la Intranet las baterías de actividades adaptadas o alternativas para las áreas de Educación Física, Educación Plástica y Tecnología.
6. Continuar con la elaboración de escalas de valoración de las competencias del alumnado a partir de los indicadores de evaluación de cada una de las áreas del currículum específico para la discapacidad visual
7. Elaborar un documento orientativo sobre las dificultades específicas en la lectura que están relacionadas con diagnósticos de baja visión y las medidas a tomar para favorecer mayor eficacia.
8. Diseñar el protocolo y el contenido de la documentación a entregar a las familias en su acogida y al inicio de cada curso escolar, de acuerdo a la normativa sobre protección de datos

PLAN DE MEJORA

Dentro del plan de mejora se cree conveniente incluir a partir de este curso sesiones informativas sobre los contenidos que se tratan en los distintos seminarios de trabajo (ONCE y Departamento). Se fijarán fechas por trimestre.

Comisión curricular “Desarrollo háptico-táctil”

- ✓ Traducir a euskera las orientaciones elaboradas el curso 20/21 sobre el desarrollo de la percepción háptico-táctil.
- ✓ Preparar el texto para el tercer tutorial sobre desarrollo háptico-táctil “Las manos realizan acciones sobre los objetos”.

Comisión permanente “Braille didaktika”

- ✓ Optimizar el site para que se constituya en un lugar de referencia para la planificación de enseñanza del braille como sistema de lecto-escritura.

Comisión permanente “Ikusmen urritasunari lotutako hezkuntza premia bereziak”

- ✓ Reelaborar un documento orientado al profesorado itinerante, donde se recojan pautas de actuación basadas en casos prácticos, para la intervención con alumnado sordociego.
- ✓ Investigar cómo interfiere la discapacidad visual con las características del TEA
- ✓ Organizar en un excel con las fotografías de los materiales empleados con el alumnado que presenta parálisis cerebral y recomendaciones de uso

Etapas de Educación Infantil

- ✓ Completar y actualizar el documento sobre la disfunción visual cortical con contenidos de las dos formaciones de ONCE realizadas sobre el tema el curso 20/21.
- ✓ Continuar elaborando orientaciones para las familias sobre aspectos relacionados con la adquisición de autonomía en el primer ciclo de EI. Se elaborará el documento “Control de esfínteres”.
- ✓ Traducción de ambos documentos.

4

Educación Temprana

- ✓ Adaptar actividades y materiales al código de color ADD para utilizarlo en las sesiones de atención temprana con una alumna diagnosticada de acromatopsia como sustitutivo en las tareas en que tiene un papel determinante el color.

Lapa – SPRL

- ✓ Traducir a euskera el documento elaborado a partir del curso básico PRL sobre el sector docente.

Grupo de trabajo

- ✓ Continuar con la valoración de la carpeta de dibujo Tactipad como material a emplear en el programa de enseñanza-aprendizaje del dibujo elaborado a partir de la carpeta de dibujo tradicional.

OYM-HVD

- ✓ Ordenar el armario 23 dando código a los materiales del área según el criterio general y facilitar la relación de los mismos a la responsabilidad de Materiales Educativos para que los incorporen a los excel de consulta.

Transcripción

- ✓ Crear un Excel, para archivar y tener un control de los apuntes realizados durante el curso 21/22, asignándoles su propio código.
- ✓ Continuar con el documento sobre transcripción de matemáticas.

PLAN DE FORMACIÓN

Seminarios

Se participará como otros cursos en el seminario de IKT del berritzegune B02; y en los seminarios de la ONCE sobre tecnología, atención temprana y didáctica del braille.

Otras formaciones

Este curso se mantiene la plantilla del curso anterior. Desde la ONCE se ha ofrecido una segunda parte de la formación inicial a nuevos profesionales para el mes de octubre y han sido admitidas las dos profesoras que lo solicitaron.

En el primer claustro se ofrece la posibilidad de solicitar sesiones formativas en general. Se realizan las siguientes peticiones y se concretan las fechas de celebración:

- Editor matemático Edico, 24 de septiembre
- Recursos y materiales, 1 de octubre
- Adaptación a braille, 22 de octubre

De acuerdo con el plan de mejora, se fijarán fechas en el segundo y tercer trimestre para sesiones informativas por parte de los participantes de los seminarios y de los referentes de áreas didácticas.

6

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Calendario

| Meses | Itinerancia | Festivos |
|------------|---|------------------------------|
| Septiembre | Día 7, comienzo primer trimestre | |
| Octubre | | Días 11 y 12 |
| Noviembre | | Día 1 |
| Diciembre | Día 21, fin primer trimestre | Días 6, 7 y 8 y del 24 al 31 |
| Enero | Día 10, comienzo segundo trimestre | Del 1 al 7 |
| Febrero | | Día 28 |
| Marzo | | Días 1 y 2 |
| Abril | Día 8, fin segundo trimestre Día 25, comienzo tercer trimestre | Del 11 al 22 |
| Mayo | | |
| Junio | Día 22, fin tercer trimestre | |

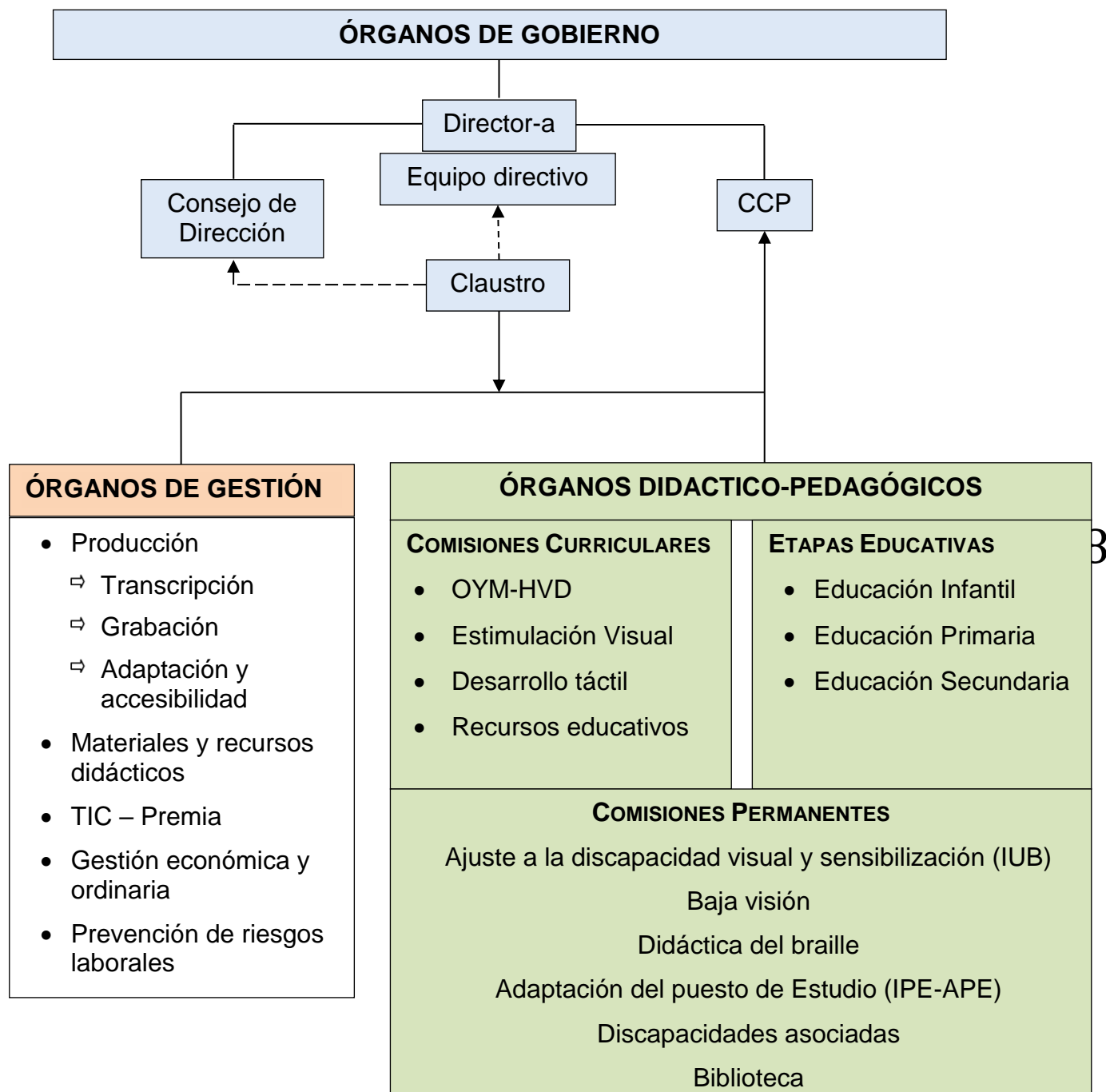
7

Horario

De lunes a jueves: de 9.00 a 16.30

Viernes: de 8.30 a 15.00

Organigrama



LA ATENCIÓN AL ALUMNADO

La plantilla del IBT-CRI la forman, directora, 25 técnicos-as docentes y 3 transcriptoras/adaptadoras de material pertenecientes al departamento de educación.

Dentro del acuerdo de colaboración entre el departamento y la ONCE, en el IBT-CRI desempeñan sus funciones correspondientes 1 técnico docente y 2 técnicos especialistas: instructora en tiflotecnología y un técnico en rehabilitación básica

Con respecto al curso 20/21 han causado baja un total de 26 alumnos y alumnas por diversas razones como finalización de estudios, paso a la universidad, traslados de residencia, estudios en el extranjero. Se prevé que se incorporen de nuevo 5 ellos para el curso 22/23.

Durante todo el curso se admite nuevo alumnado de forma que en el plan de centro se reflejan las cifras correspondientes al inicio de curso. A fecha de 8 de octubre hay en lista 233 alumno-as que se distribuyen por etapas de la siguiente manera:

- Educación Infantil: 34 alumnos-as
- Educación obligatoria: 129 alumnos-as
- Bachillerato: 11 alumnos-as
- Aulas de aprendizaje de tareas: 10 alumno-as
- Formación profesional: 15 alumnos-as
- Educación permanente de adultos: 4 alumnos
- Escuela de Idiomas: 1 alumnos-as
- Centros específicos de educación especial: 29 alumnos-as

El alumnado del **servicio de atención temprana** está contabilizado dentro de la etapa de educación infantil. En este momento hay un total de 22 alumnos-as, 21 que continúan del curso anterior. Posteriormente se incorpora una alumna de 3 años que se decide que sea atendida en su centro educativo pasándole directamente a zona de itinerancia.

De los 22, 12 están escolarizados en aulas de infantil (2 y 3 años), y dos de ellos serán atendidos en sus respectivos centros.

El resto del alumnado, un total de 10 aún no está escolarizado. Salvo uno que recibirá la atención en la guardería, todos acudirán al servicio una sesión semanal.

En cuanto a las medidas contra el covid19, se mantienen, además de la distancia y uso de mascarilla, tanto las sesiones de 45 minutos con el fin de desinfectar y airear las aulas como la diferencia de 15 minutos en entradas y salidas de las aulas para evitar la coincidencia de alumnado y familias en zonas comunes. También se contempla el protocolo para la atención no presencial en caso necesario.

La atención al alumnado escolarizado a partir de 4 años se realiza en los propios centros educativos, creando zonas de **itinerancia** que se asignan al profesorado. Estas zonas se elaboran teniendo en cuenta distintos criterios como la proximidad geográfica, el equilibrio en número de sesiones semanales o el tipo de necesidades del alumno-a. Cada zona se asigna a un-a profesor-a. Cada profesor o profesora recoge en el programa de atención individual el plan de actuación para cada alumno y alumna según la valoración realizada previamente. Este plan incluye tanto la atención al alumno-a como la relación con la familia y la coordinación con el centro educativo.

Este curso también se considera necesario recoger en un anexo las decisiones y medidas acordadas con cada centro educativo para los supuestos de docencia semipresencial o no presencial que incluye la adecuación del puesto de estudio en el domicilio en caso necesario.

En cuanto a la atención al alumnado, se diferencian dos modalidades: **atención directa** y **seguimiento**.

- La atención directa supone una atención desde quincenal hasta cuatro sesiones semanales.
- El seguimiento puede ser quincenal, mensual o trimestral.

10

En cualquiera de las dos modalidades se contempla el préstamo de recursos o la adaptación de materiales.

La atención al alumnado escolarizado en centros específicos se enmarca, como criterio general, dentro de la modalidad de seguimiento. Esta atención va dirigida a los profesionales de la educación y a la valoración de la funcionalidad del resto visual, así como a la dotación de materiales y recursos en caso necesario.

En este momento según la modalidad de atención, el alumnado se reparte de la siguiente manera: atención directa, 133; seguimiento, 93 y otros 7 que están en proceso de valoración antes de tomar la decisión.

Materiales y Recursos

Otro aspecto fundamental es garantizar al alumnado el acceso al currículum ordinario. Con este fin

- se personalizan los puestos de estudio con recursos como portátiles, pantallas de ordenador para acceder a la pizarra, atriles, mesas abatibles, revisores y ampliadores de pantalla, reproductores de audio, etc.;
- se adaptan los materiales y textos para que resulten accesibles para la vía de aprendizaje preferente de cada alumno (vista, tacto, oído);
- se prestan materiales adaptados, complementarios o alternativos a otros materiales para las diferentes áreas curriculares ordinarias.

Las peticiones y demanda de materiales y recursos, así como las adecuaciones de los puestos de estudio se realizan durante todo el curso. La previsión para el curso siguiente comienza en mayo y se empiezan a solicitar, producir y adaptar materiales en junio.

Anexo

Estrategia de actuación del IBT-CRI de Bilbao frente al Covid 19. Adecuación para el curso 2021-2022 del plan de Contingencia diseñado para el curso 2020-2021

Hay una continuidad en la aplicación de las medidas adoptadas y recogidas en el plan de contingencia del curso 20/21 referentes a:

- ✓ limpieza de zonas de uso común y ventilación.
- ✓ puestos de ordenador y materiales fungibles individuales.
- ✓ protocolo de cuarentena para el material que se utiliza en las sesiones de atención o préstamo para el alumnado (72 horas en el espacio designado antes de su reutilización).

A continuación se recogen las recomendaciones contempladas en el protocolo general para el curso 21/22 publicado el 7 de octubre de 2021 (información incluida ya en nuestra intranet) una vez derogado el estado de alarma sanitaria:

- Distancia interpersonal de 1,2 m incluyendo el uso de mascarilla
- Toma de temperatura en el domicilio, no siendo necesario tomar la temperatura al inicio de la jornada. En caso de temperatura superior a 37º C y síntomas compatibles con COVID no acudir al centro.
- Higiene de manos con agua y jabón frente al uso de gel hidro-alcohólico
- Uso de papeleras con tapa para desecho de mascarillas, pañuelos de papel, etc.
- Reuniones en forma presencial manteniendo las medidas de higiene y ventilación. En reuniones de gran grupo se mantendrá una ventilación adecuada del local. *Se ha adquirido un medidor de la concentración de CO2 para uso en reuniones de gran grupo.*

12